

Los jóvenes enfrentan la crisis desde el campo

Texto: Javier Rico

La crisis ha activado las intenciones y las iniciativas de los jóvenes para asentarse profesionalmente en el medio rural, y dentro de él, en la agricultura y la ganadería. Entre las medidas de la programación 2014-2020 de desarrollo rural de la Política Agrícola Común (PAC) vuelven a destacar las de ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores, incluyendo criterios para priorizar las propuestas, como la inclusión de género, la creación de empleo, la innovación o el medio ambiente. Las comunidades autónomas con las convocatorias de ayudas más avanzadas pronostican que van a aumentar las solicitudes con respecto al período 2007-2013.

“Para la primera convocatoria de ayudas de este período hemos recibido 1.181 solicitudes, cuando la media del anterior (2007-2013) estaba en unas 500 por año, aunque ya entre 2013 y 2014 se comenzaron a acercar a las 1.000”. Mercedes Berciano, jefa del Servicio de Industrialización y Modernización Agraria de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, expone las expectativas creadas ante una de las primeras órdenes de ayudas aprobadas por una comunidad autónoma dentro de su programa de desarrollo rural (PDR) del período 2014-2020.

La ayuda para la instalación de jóvenes agricultores está incluida tanto en los PDR como en el marco nacional y emana del reglamento del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) del Parlamento Europeo y del Consejo, que dispone que la medida se concede para el establecimiento por prime-

Durante el período 2007-2013, las ayudas permitieron que se instalaran 13.113 jóvenes agricultores, de los que el 28 por ciento fueron mujeres.

MARCEL HERNÁNDEZ PARRA



ra vez en una explotación agraria como titular.

Según los datos aportados por la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del MAGRAMA a 31 de diciembre de 2014, las ayudas permitieron que durante el período 2007-2013 se instalaran 13.113 jóvenes agricultores, con un volumen total de inversiones de 600 millones de euros. Por orientación productiva, dominaron los cultivos en campos labrados (2.891 jóvenes), el ganado herbívoro (2.280), los cultivos permanentes (1.753) y la producción láctea (1.634). Hay, además, otro dato que llama la atención: el 71% fueron hombres y el 28% mujeres.

Una de las novedades de esta programación es la obligación de ajustarse a unos criterios de selección a la hora de priorizar unas solicitudes sobre otras, lo que corregirá desfases, como la ya mencionada diferencia de género, y dará más peso a cuestiones relacionadas con la innovación, el medio ambiente y la creación de empleo. Isabel Aguilar, subdirectora general de Programación y Coordinación del MAGRAMA, afirma que "con estos cambios y el incremento de la inversión del Feader en esta medida, que pasa del 3,7% del período anterior al 6%, esperamos que se llegue a los 19.500 jóvenes nuevos instalados".

El marco nacional establece que entre los criterios se incluyan, entre otros, que el proyecto empresarial contenga acciones innovadoras, que el plan de explotación prevea actuaciones que promuevan la eficiencia en el uso de recursos y una economía baja en carbono y que se cree empleo adicional además de la mano de obra correspondiente al joven instalado.



MUJERES Y MEDIO AMBIENTE

En la publicación de las bases reguladoras para la concesión de ayudas y en las órdenes para su convocatoria, cada comunidad autónoma prioriza unos criterios sobre otros ajustados a sus PDR. Castilla y León, que espera que se incorporen en torno a 5.000 jóvenes con la nueva programación, dará prioridad a las solicitudes promovidas por mujeres, a actividades artesanales, a explotaciones ubicadas en zonas con limitaciones naturales, a las que contribuyan a lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura, a las innovadoras, a la agricultura ecológica, a jóvenes agricultores y ganaderos que demanden formación y asesoramiento, y a los sectores estratégicos identificados en su programa [Agrohorizonte 2020](#) (vacuno, ovino, ibérico, remolacha, hortalizas y patata, cultivos herbáceos de alto valor y vino).

REQUISITOS ESENCIALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS SOLICITANTES

- Tener entre 18 y 40 años de edad, ambos inclusive.
- Poseer la capacitación y competencias profesionales adecuadas.
- Presentar un plan empresarial.
- Ajustarse a la definición de agricultor activo en un plazo máximo de 18 meses desde la instalación.
- La explotación agraria debe encajar en la definición de micro y pequeñas empresas.
- Cumplir las condiciones específicas para el acceso a la ayuda que los PDR establezcan en el caso de que un joven agricultor no se instale como titular único de la explotación.
- Ejercer su actividad agraria en la explotación y mantener las inversiones objeto de la ayuda durante al menos cinco años desde la concesión.

El cumplimiento de cada uno de estos criterios va sumando puntos de cara a la selección final. En Andalucía prevalece por encima de todos el de instalarse como titular, cotitular o socio de una explotación agraria prioritaria, que incluye las de titularidad compartida entre mujer y hombre. Otros criterios que puntúan alto son que la explotación genere dos o más unidades de trabajo agrario, que esté ubicada en zonas rurales que hay que revitalizar y que el plan empresarial incluya acciones para la integración y la comercialización de la producción a través de una entidad asociativa.



Los jóvenes también asumen la dirección de nuevas explotaciones ganaderas como consecuencia del relevo generacional.

La ayuda para la instalación de jóvenes agricultores en explotaciones agrarias no podrá superar los 70.000 euros. Según el marco nacional, las comunidades autónomas podrán optar por conceder la ayuda en forma de prima única, bonificación de intereses o combinación de ambas. En el primer caso, se abonarán en al menos dos tramos a lo largo de un período de cinco años como máximo. El pago del último tramo estará supeditado a la correcta ejecución del plan empresarial.

Con el incremento de la inversión del Feader en esta medida, que pasa del 3,7% del período anterior al 6%, se espera que se llegue a los 19.500 jóvenes nuevos instalados.

María José Poblet, jefa del Servicio de Modernización de Explotaciones del Gobierno de Aragón, también prevé que este año se disparen las solicitudes: “hemos pasado de tener 293 en 2010 a 752 en 2014 y con previsiones de que superen las 800 en la convocatoria de este año”. En su caso destaca el peso que va a tener el medio ambiente en la selección, ya que, en una comunidad autónoma donde el 60% de las ayudas va a regadíos, considera muy importante que se tengan en cuenta “la agricul-

tura de conservación, la siembra directa, la utilización de energías renovables, el empleo de purines como fertilizantes y, en general, medidas que contribuyan a la mejora y eficiencia en el uso de los recursos naturales, agua incluida”.

A la hora de introducir esta ayuda en los programas han surgido algunos problemas, tanto en las negociaciones de los PDR de las comunidades autónomas con la Comisión Europea, como en la definición de las ayudas. Dichos problemas se expusieron en una jornada celebrada en octubre de 2015 en Madrid sobre el diseño y ejecución de la medida.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

En la cita, que tuvo lugar en el MAGRAMA, se plantearon, entre otras, dificultades en la definición de las acciones innovadoras recogidas en el marco nacional como criterio de selección, que para incorporarse se exija haber dado ya algún paso en la instalación, lo que puede causar trastornos si no se concede finalmente la ayuda; no poder solicitar el reintegro total de la ayuda en caso de incumplimiento del plan empresarial; y la dificultad en el control ante la imposibilidad de ligar el contenido del plan empresarial a la realización de inversiones por parte del joven.

No obstante, Isabel Aguilar recuerda que los jóvenes no solo cuentan con la medida de nuevas instalaciones agroganaderas dentro de la presente programación; de hecho, en el primer pilar (pagos directos y medidas de mercado) de la PAC también existen medidas destinadas a ellos. “Dentro del segundo pilar, en el que se inserta el desarrollo rural –explica Aguilar–, hay otras medidas que acompañan a la de la instalación, como las de formación, asesoramiento, cooperación e inversiones, que permiten a los jóvenes concurrir en otras convocatorias”. Añade también la posibilidad de participar en proyectos de cooperación. **R**